



## UN ACERCAMIENTO DESDE LA ÉTICA A LA CRISIS DEL CAPITALISMO EN EL 2009. EL CASO BERNARD MADOFF

Carlos Juan Núñez Rodríguez

### INTRODUCCIÓN

México en el 2009 enfrenta a dos situaciones que en apariencia son contradictorias, por un lado se puede decir que desde el 2008 las autoridades federales han manejado un discurso a propósito de la aparente crisis hipotecaria que estalló en Estados Unidos,<sup>1</sup> las cuales decían que la economía mexicana estaba lista para enfrentar la desaceleración económica del país vecino, es decir, del país imperialista central; por otro lado, millones de mexicanos enfrentan desde 2008 a despidos masivos, aumento de los precios de las mercancías básicas de consumo, incremento en las tasas de interés cuando se solicita créditos, etc. La contradicción en el 2009 es cómo es posible que no afecte la crisis del capitalismo mundial a México y este país se ve en situaciones materiales de existencia cada vez más desesperadas. Evidentemente el

---

<sup>1</sup> A propósito de los Estados Unidos dicen Ulrich Durchrow y Franz Hinkelammert: “El papel hegemónico de los EE. UU. en la economía y la política mundiales, ejerciendo por medio de las compañías internacionales, evidentemente es en sí mismo un peligro para la humanidad”. La vida o el capital, p. 145.

problema se encuentra en que las autoridades federales han mentido al pueblo que dicen gobernar. Los documentos elaborados por analistas expertos del sistema financiero y del sistema económico indican que se enfrenta no a una crisis financiera, sino a una crisis cíclica del capitalismo, motivada precisamente por la forma de acumulación del propio capital y por las decisiones políticas de los gobernantes de los distintos Estados, las cuales son impulsadas, principalmente, por el gobierno estadounidense, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Precisamente lo que estaría a discusión es la pertinencia de esas decisiones políticas que terminan fetichizando y, por lo tanto, invirtiendo la realidad social,<sup>2</sup> pues se exige que las políticas públicas que tomen las autoridades de un país sirvan para conservar la propiedad privada y, principalmente, evitar que las empresas transnacionales monopólicas lleguen a la quiebra<sup>3</sup> o desaparición:

*“La globalización sustentada por el imperio ha de apartar todos los impedimentos para la totalización del mercado capitalista, a saber, para una acumulación desenfrenada de la propiedad privada de capital, sin obligación respecto de la vida. En la medida de lo posible, todas las restricciones sociales y ecológicas han de desaparecer”.*<sup>4</sup>

Lo que termina por acontecer es primero el rescate de dichos grupos empresariales con recursos de los pueblos donde se llevan a cabo; segundo la venta de dólares al precio más bajo posible, bajo el argumento de contrarrestar los ataques especulativos a las monedas locales; tercero la adopción de medidas que fomenten la evasión fiscal al

---

<sup>2</sup> Enrique Dussel dice a propósito de la fetichización de la política: “La corrupción originaria de lo político, que denominaremos el fetichismo del poder, consiste en que el actor político... cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función... como la sede o la fuente del poder político”. 20 tesis de política, p. 13. Más adelante agrega: “La corrupción es doble: del gobernante que se cree sede soberana del poder y de la comunidad política que se lo permite, que lo consiente, que se torna servil en vez de ser actora de la construcción de lo político”. 20 tesis de política, p. 14.

<sup>3</sup> Aquí es pertinente mencionar el análisis que realiza Joseph Stiglitz sobre la desaparición del concepto de quiebra, ello en la medida que planteaba como el Fondo Monetario Internacional no permitía que un Estado deudor se declarara en quiebra cuando tenía que pagar algún vencimiento, no lo permitía porque le otorgaba un crédito para pagar el vencimiento del primer crédito. Algo parecido acontece ahora en la transformación del capitalismo neoliberal, el Estado regala dinero, llamado eufemísticamente salvamiento, a las grandes empresas con el fin de que no desaparezcan, es decir, de que no se concrete la quiebra que tienen producto de las relaciones en el libre mercado.

<sup>4</sup> Ulrich Durchrow y Franz Hinkelammert. La vida o el capital, p. 151. Cursivas de los autores.

mundo empresarial; cuarto la dotación de impunidad a los empresarios que han cometido algún fraude. Se puede decir que el capitalismo neoliberal ha caído en la completa fetichización del mundo empresarial y del libre mercado,<sup>5</sup> pues si es necesario exponer a la muerte a millones de habitantes del planeta o de un país como México no duda en hacerlo con tal de conservar dicho mundo. Es precisamente aquí en la tensión entre conservar la vida de millones de habitantes o conservar al mundo empresarial en donde es necesaria y pertinente una reflexión ética. El artículo se centra en el análisis del caso Bernard Madoff, pues es la expresión del tipo de moral que se maneja en el capitalismo neoliberal y desde el imperio estadounidense, frente a ella se requerirían otros principios éticos y morales que permitieran trascender la fetichización del capitalismo.<sup>6</sup>

Se requiere plantear otros principios éticos y morales, primero porque se podría partir del análisis que realiza Franz Hinkelammert a propósito de la ética de los ladrones vs ética del bien común.<sup>7</sup> Éste autor identifica a la primera como parte de la inversión de la realidad y de la negación de la vida humana; ello en la medida que dicha ética justifica cualquier resultado del libre mercado. En cambio la ética del bien común llevaría a ubicar a la ética de los ladrones como parte de una patología social, pues se pondría

---

<sup>5</sup> Afirma Franz Hinkelammert: "...el criterio formal de la eficiencia del mercado se transforma en el criterio supremo de los valores, por tanto también de todos los derechos humanos. El criterio mismo no es un valor, sino dirige todo el mundo de valores. En eso desemboca toda la llamada neutralidad de valores de la ciencia burguesa". El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización, p. 32. Más adelante agrega: "Sin embargo, lo que en la tradición occidental aparece como antropocentrismo, no pone al hombre en el centro del pensamiento sobre sí mismo y sobre la naturaleza. Sustituye al hombre por abstracciones, en especial por el mercado y el capital. Es un mercadocentrismo o un capitalcentrismo. Quita al ser humano su lugar central para destruirlo junto con la naturaleza". El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización, p. 51.

<sup>6</sup> Dentro de las características de la fetichización se puede mencionar que: "Se trata de sostener que en el mercado hay un automatismo que lleva todas las acciones hacia la realización del interés general. El mercado deja de ser la esfera del egoísmo. Al contrario, el interés propio no es egoísta; es el portador del interés general, entendido como interés de todos. Integrándose al mercado, todos son llevados por sus leyes a comportarse como servidores mutuos. La sociedad del mercado no es egoísta, sino es una sociedad de servicio mutuo. El neoliberalismo lleva estas tesis al extremo y a su aplicación universal y global". Franz, Hinkelammert. Hacia una crítica de la razón mítica, p. 118.

<sup>7</sup> "Pero esta reducción de la ética a la ética de la banda de ladrones nos destruye al transformarse en la lógica dominante de nuestra sociedad, produciéndose como efecto indirecto las crisis globales de exclusión, la socavación de las relaciones sociales y la crisis ambiental, fenómenos que en nombre del bien común debieran enfrentarse reformulando el conjunto de la estrategia de acumulación del capital..." Franz, Hinkelammert. Solidaridad o suicidio colectivo, p. 96.

como criterio central la reproducción de la vida humana y la conservación de la naturaleza sobre el libre mercado. De fondo la ética de los ladrones llevaría a la desaparición de la vida, mientras la ética del bien común intentaría conservar la vida en este momento histórico de la humanidad.

Segundo Luis Villoro indica que la ética pública no puede ir desligada de la política, que la primera debe ser regulativa, además de disruptiva: "El rechazo de la moralidad social existente implica la crítica de la ideología de poder ligada a ella. La ética crítica nace así de la disrupción, tanto frente a la moralidad social vigente como a su justificación ideológica del poder".<sup>8</sup>

Es decir la reflexión ética no debe de reproducir acríticamente el estado de cosas en una sociedad, sino que debe de aportar elementos de racionalidad que permitan comprender los efectos de las prácticas de dicha sociedad; además no debe de reproducir y legitimar las expectativas que los distintos grupos de poder tienen.<sup>9</sup>

Es por los dos puntos expuestos que este artículo se distanciará de la ética de los ladrones, aunque primero se mostrará en qué consiste dicha ética a partir del análisis del caso de Bernard Madoff y, segundo, planteará la necesidad de una ética crítica de las organizaciones que no asume el dogma del libre mercado, además de que sea la reproducción de la vida humana el criterio de racionalidad que regule la toma de decisiones que en la sociedad.

## DESARROLLO

Con el advenimiento del capitalismo neoliberal y la expansión del mismo, por todo el planeta, la humanidad se enfrenta a nuevos problemas sociales, políticos, de

---

<sup>8</sup> Luis, Villoro. Ética y política, en Los linderos de la ética, p. 7.

<sup>9</sup> Dice Luis Villoro: "Una ética aplicable a la política tiene que tener una función regulativa de la acción concreta, es decir, debe poder orientar la realización de valores elegidos, pero hacerlo, en medio de una situación de poder existente. Para ello tiene que ser, a la vez, disruptiva y concreta. Disruptiva, porque es susceptible de someter a crítica la situación social y la moralidad efectiva para oponerle otra, objetivamente deseable. Concreta, porque está basada en las motivaciones e intereses reales de los hombres que se encuentran en un contexto social determinado". Ética y política, en Los linderos de la ética, p. 16.

distribución y acumulación de riqueza, del papel del Estado en los países y, por último, de las regulaciones que éste debe de poner al mundo empresarial capitalista.

Precisamente de manera paradójica es a partir del último punto en donde el tema ético comienza a cobrar relevancia para el propio capitalismo y el mundo empresarial; se ha planteado la necesidad de pensar una ética de las organizaciones, que sobretodo se concrete en códigos éticos. De manera paradójica debido a que, por un lado, se le pide a los Estados que intervengan menos en el mundo empresarial, es decir, que existan menos regulaciones legales para que el mercado opere sin interferencias<sup>10</sup> y, por otro lado, se les pide a las empresas que se autoregulen entre otros instrumentos con códigos de ética. Hecho que a todas luces resulta extraño, pues surgen las preguntas ¿Hasta dónde las empresas privadas se pueden autorregular éticamente? ¿Por qué renunciar a una regulación legal por parte del Estado? ¿Puede un código de ética ocupar y suplir el vacío legal que deja como resultado la falta de regulación por parte del Estado a las empresas privadas?

Indudablemente hay una inconsistencia histórica en la pretensión de que un código ético supla al derecho positivo, ello en la medida que los códigos éticos no tienen validez universal dentro de un Estado, la violación al mismo no implica ningún castigo ante una autoridad distinta al individuo mismo que lo asuma como obligatorio, también porque se considera una elección del individuo seguirlo o no. Precisamente este conjunto de elementos son los que hacen que no se pueda aceptar a los códigos éticos como instrumentos centrales para la regulación del mundo empresarial, se requiere o se requeriría un Estado que continuase regulando a partir de leyes dentro del propio Estado, validas para cualquier empresa o individuo que actúe dentro del mismo y que en caso de existir alguna violación a dichas leyes sea el propio Estado la autoridad ante

---

<sup>10</sup> Afirman Ulrich Duchrow y Franz Hinkelammert: “La política monetarista, que solamente se preocupa por la estabilidad monetaria, y los programas de ahorro ligados a ella, continúan produciendo desempleo y el desmantelamiento de las estructuras sociales. Sobre todo la desregulación de los mercados de capital transnacionales y los oasis impositivos enlazados a éstos, son utilizados para evitar y evadir de forma masiva el pago de impuestos. Es decir, en todo el mundo los dueños y los gerentes (manger) del capital usan la economía globalizada para lograr la maximización de las ganancias a expensas del bien común”. La vida o el capital. p. 140.

quien se tenga que responder.<sup>11</sup> Por lo cual se requiere que las empresas estén reguladas por el Estado y no por códigos de ética, está demás decir que dicha regulación debería estar libre de actos de corrupción, de tráfico de influencia y de impunidad.

Lo que urge en Estados completamente dominados por el pensamiento neoliberal y fetichizados en sus prácticas hacia el mundo empresarial es invertir la realidad, es decir, que se deje de priorizar la actividad empresarial y el libre mercado como razón de ser del propio Estado y tal vez, aunque sea completamente utópica y ahistórica, retomar esa tradición liberal que indicaba que el Estado estaba para dar seguridad, defender la libertad y garantizar la vida del ciudadano; cabe mencionar que para algunos de los filósofos contractualistas una de las funciones del Estado es la defensa de la propiedad privada; pero en la medida que ninguno de ellos es neoliberal en sus textos no se encuentran elementos que permitan proteger a las empresas privadas que han quebrado<sup>12</sup> y se les tenga que destinar recursos públicos para rescatarlas. En todo caso para el tema, se puede decir desde los filósofos políticos contractualistas que todo aquel que viola la ley atenta contra la razón de ser del Estado y éste debe de aplicar la ley emitida por el o los gobernantes contra el violador. Esto es precisamente lo que se esperaba en el caso de Bernard Madoff.

Es pertinente ver cuál ha sido el comportamiento de Bernard Madoff y en qué ha consistido la respuesta de los Estados y en particular del Estado Estadounidense, pues ello permitirá evaluar si es conveniente que los códigos éticos ocupen el lugar de las regulaciones que el Estado tendría que implantar al mundo empresarial.

---

<sup>11</sup> Cf. Adela, Cortina. *Ética de la empresa*, p. 46.

<sup>12</sup> A propósito de la desaparición del concepto de quiebra en el capitalismo dice Stiglitz: “La forma en que el FMI maneja las bancarrotas constituyen un campo adicional donde el enfoque del Fondo rebosa de incoherencias intelectuales.

En la economía de mercado estándar, si un prestamista efectúa un mal préstamo, corre con las consecuencias...Éste es el modo en el que se supone que funcionan las economías de mercado. En vez de ello, y reiteradamente, los programas del FMI aportan dinero a Gobiernos para que rescaten a acreedores occidentales”. *El malestar en la globalización*, p. 254. Más adelante agrega: “La bancarota es una parte no escrita de cualquier contrato de crédito; la ley prevé lo que ha de suceder si el deudor no puede pagar al acreedor”. *El malestar en la globalización*, p. 262.

Fue en el mes de diciembre de 2008 cuando se supo públicamente la existencia de un fraude global cometido por el inversionista Bernard Madoff<sup>13</sup>:

Incertidumbre y confusión sentían el viernes los inversores en Wall Street por las pérdidas de hasta 50 mil millones de dólares que podría causar un gigantesco fraude del que se acusa a Bernard Madoff, ex presidente del mercado de firmas tecnológicas Nasdaq.

De acuerdo con *The Wall Street Journal*, Madoff, de 70 años, habría estafado durante décadas a inversionistas mediante el "esquema Ponzi", un sistema financiero piramidal que consiste en prometer grandes beneficios a inversores por un producto que en realidad no existe, de modo que los intereses se van pagando con la llegada de nuevos clientes.<sup>14</sup>

Lo que debe de llamar la atención es que Madoff era un hombre reconocido y vinculado a los altos círculos del poder político y económico en New York, pues había sido presidente del Nasdaq. Lo anterior indudablemente le permitiría dos cosas, una conocer y relacionarse con inversionistas en todo el mundo y de altos recursos económicos y, otra, contar con complicidades de algunas autoridades estadounidenses encargadas de regular los mercados financieros. Con respecto a esto último se puede constatar en la siguiente nota:

Que Bernard Madoff manejara a alguien sus inversiones era un signo de prestigio. El nombre de esta leyenda de Wall Street fue durante décadas sinónimo de fortuna. Pero la realidad se ha impuesto. El gestor infalible, el preferido de las élites de medio mundo, había construido durante décadas una mentira financiera de proporciones inimaginables. Se calcula que han desaparecido hasta 50.000 millones de dólares (37.470 millones de euros). El escándalo, que ha hecho temblar los mercados y a la aristocracia del dinero, aumenta a medida que se conocen más datos. Entre ellos, que las autoridades de supervisión americanas hicieron caso omiso a las contundentes denuncias que desde 1992 se lanzaron contra Madoff.<sup>15</sup>

Es pertinente hacer notar que la noticia dice "Se calcula que ha desaparecido hasta 50.000 millones de dólares", en lugar de ello convendría responsabilizar de manera directa al inversionista y no usar un lenguaje ambiguo. También cabe resaltar que a pesar de las advertencias que se hacían sobre las irregularidades de las operaciones de la empresa de Madoff ninguna autoridad estuvo dispuesta a investigar el caso. La

<sup>13</sup> "Durante décadas Madoff fue uno de los pilares de Wall Street, amasando una exclusiva lista de inversionistas incluidos bancos, fondos de riesgo y particulares". La jornada 14 de diciembre de 2008.

<sup>14</sup> La jornada. 12 de diciembre de 2008. La misma nota agrega sobre el fraude: "En una estructura Ponzi, el estafador usa dinero de nuevos inversionistas, que son atraídos con la promesa de altos retornos, para pagar a los inversionistas previos.

Madoff, fundador de Bernard L. Madoff Investment Securities LLC que fue fundada en 1960, dijo que 'no hay una explicación inocente' para sus actividades, y que 'pagó a los inversionistas con dinero que no estaba allí', según la acusación federal".

<sup>15</sup> La jornada. 15 de diciembre de 28.

cuestión es por qué no estuvo dispuesta la autoridad, evidentemente por las complicidades del propio Estado, por la falta de regulación hacia ese tipo de empresas, por creer en el libre mercado<sup>16</sup> y por pensar que con los códigos éticos se podía pedir al mundo empresarial un buen comportamiento.

"No es que operara bajo el radar. Es que construyó el radar", indican fuentes del sector en un intento por entender cómo pudo mantenerse activa durante tanto tiempo esta trama, conocida como Ponzi, un fraude de tipo piramidal en el que los primeros inversores son pagados con el dinero que recaudan de las últimas víctimas. Y advierten que fue posible "porque no hay policías suficientes en el mercado para vigilar que se cumplen las reglas".<sup>17</sup>

El argumento último tiene que ver con la imposibilidad de vigilar el mercado<sup>18</sup>, lo cual por un lado, puede ser cierto, dado que los dispositivos organizacionales llevan a esa imposibilidad, es decir, se habla de menos regulaciones y supervisiones,<sup>19</sup> pero por otro lado, el dinero rápido y fácil siempre es cautivante en una cultura que ha puesto como su razón de ser la propiedad privada y la obtención de ganancia<sup>20</sup>. Ahora bien, lo central es que las organizaciones gubernamentales que están a cargo de la supervisión se ven en la imposibilidad de detectar el fraude:

"El organismo de regulación bursátil estadounidense, SEC, anunció este martes una investigación interna para determinar por qué la gigantesca estafa del inversionista Bernard Madoff no fue detectada antes, pese a las 'repetidas' alertas desde 'al menos 1999'".<sup>21</sup>

---

<sup>16</sup> Por ejemplo Milton Freedman y Rose Fridman afirman: "Los controles económicos que han proliferado en los Estados Unidos durante las pasadas décadas no sólo han restringido la libertad para utilizar nuestros recursos económicos..." La libertad de elegir, p. 65.

<sup>17</sup> La jornada. 15 de diciembre de 2008.

<sup>18</sup> Daniel Hausman y Michael McPherson afirman: "Jan Naverson plantea la cuestión plenamente: '...quienes se afanan a las esferas libertarias dedican a la mejor parte de sus esfuerzos a persuadirnos de que los supuestos beneficios del Estado son ilusorios...'. Por otra parte, muchos de los que apoyan las políticas libertarias están motivados por intereses de bienestar. Friederich Von Hayek, por ejemplo, argumenta que la prosperidad económica, la innovación social y la democracia política se desarrollan mejor conservando al mínimo la actividad gubernamental". El análisis económico y la filosofía moral, p. 214.

<sup>19</sup> Milton Freedman y Rose Fridman afirman: "La libertad no puede ser absoluta...Algunas limitaciones son necesarias para evitar otras restricciones todavía peores...Sin embargo, hemos ido mucho más lejos de ese punto. Hoy la necesidad urgente estriba en eliminar barreras, no en aumentarlas". Libertad de elegir, p. 104.

<sup>20</sup> Indican Ulrich Durchrow y Franz Hinkelammert: "El objetivo y el criterio básico del proceder económico capitalista radican en la maximización de la ganancia, medida en el valor del dinero, o sea en la acumulación de capital (propiedad)". La vida o el capital, p. 129.

Precisamente uno de los temas a tratar es por qué la SEC permitió que Madoff operara de manera irregular sus empresas, evidentemente sin complicidades por parte del organismo gubernamental no hubiera sido posible que ello aconteciera<sup>22</sup>:

La sociedad inversora Bernard Madoff Investment Securities se presentaba de cara a la galería como una firma de corretaje que servía de intermediario entre vendedores y compradores de acciones. Ésa era la tapadera. En paralelo, su fundador, el respetado Bernard Madoff, montó un club secreto, independiente de la matriz, a través del que asesoraba y movía las fortunas de plutócratas, *hedge funds* y otras instituciones financieras, sin que las autoridades reguladoras pudieran hacer preguntas impertinentes.<sup>23</sup>

Lo que muestra esas complicidades, es primero la corrupción que existe en el gobierno Estadounidense, segundo el poder económico se puede llegar a enfrentar al poder del Estado, en donde funcionarios menores no pueden enfrentar las prácticas fraudulentas de los empresarios más poderosos del sistema, quienes cuentan con el apoyo de los altos funcionarios del Estado y que de diferentes maneras son corrompidos, en el caso Madoff se habla de la relación entre un supervisor de los programas de inspección de la SEC y la sobrina del empresario:

El caso afecta la comisión de valores y bolsa (SEC), la autoridad bursátil estadounidense, blanco de un aluvión de críticas por no haber descubierto el fraude. La SEC está investigando ahora a uno de sus inspectores, Eric Swanson, quien se casó con una sobrina de Madoff.

El regulador bursátil estadounidense decidió el martes lanzar una investigación interna para determinar por qué se le había escapado el fraude, a pesar de "repetidas alertas por lo menos desde 1999".

La SEC admitió "múltiples aparentes fracasos (...) profundamente perturbadores" y expresó la decisión de verificar si hubo algún contacto entre sus funcionarios y los allegados a Madoff.

Eric Swanson trabajó para la SEC durante 10 años, especialmente como supervisor de los programas de inspección, y dejó la institución en 2006, cuando inició un noviazgo con la sobrina del inversionista, Shana Madoff, con quien se casó en 2007.

---

<sup>22</sup> A propósito de los fraudes financieros y bancarios no se debe de olvidar el FOBAPROA en México, pues el gobierno a pesar de contar con mecanismos reguladores, los dueños de la banca privatizada llevaron a la quiebra al sistema bancario, ante lo que el gobierno federal decidió hacer pública la deuda de la banca, todo ello producto de complicidades, corrupción y fraudes entre el ámbito público y privado. Cfr. Héctor Núñez. Reforma y crisis del sistema bancario.

El presidente de la SEC, Christopher Cox, reconoció el martes que "habían llegado a su personal en forma reiterada alegaciones creíbles y precisas sobre las actividades de Madoff por lo menos desde 1999, pero que jamás se indicó a la comisión que actuara".<sup>24</sup>

Lo que plantea la noticia es la relación de corrupción entre una autoridad perteneciente a una organización gubernamental encargada de la supervisión (SEC) y la familia de un empresario que debería ser supervisado por dicha autoridad, pero no sólo ello dado que también plantea que el director general de la SEC admitió que casi diez años atrás le habían llegado noticias del posible fraude y de forma cínica reconoce que nunca inició una investigación.

También se puede resaltar que hay una pretensión por parte de otras autoridades de remarcar que el fraude es producto de una falta adecuada de regulación:

El director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, cuestionó el lunes a las autoridades estadounidenses de regulación: "La cuestión no es que haya delincuentes" sino "¿qué hace la policía?"<sup>25</sup>

Su afirmación resulta contradictoria con la exigencia que el propio FMI ha planteado para que el mundo empresarial sea menos regulado y en la creencia ciega que tiene en el libre mercado.<sup>26</sup> De lo que habría que partir es que el libre mercado también funciona con la existencia de delincuentes pertenecientes tanto al Estado como al mundo empresarial y que entre menos se regule al segundo es más fácil que las prácticas empresariales tiendan a ser delictivas. Ahora bien, lo "normal" de la delincuencia que se está analizando es que siempre atenta contra gente que invierte sus recursos y lo que acontece normalmente es que el fraude no permite que los defraudados recuperen su inversión.<sup>27</sup> Lo peculiar de este fraude es que los defraudados también son

<sup>24</sup> La jornada. 17 de diciembre de 2008.

<sup>25</sup> La jornada. 17 de diciembre de 2008.

<sup>26</sup> "Hoy, sin embargo, los fundamentalistas del mercado dominan el FMI; ellos creen que en general el mercado funciona bien y que en general el Estado funciona mal". Joseph, Stiglitz. El malestar en la globalización, p. 248.

<sup>27</sup> "Autoridades estadounidenses anunciaron este lunes la puesta en liquidación de la sociedad administradora de fondos de Bernard Madoff, detenido el jueves pasado por un fraude de 50 mil millones de dólares, y advirtieron a los inversionistas que no aspiren a recuperar su dinero.

El SIPC, organismo encargado de proteger los intereses de los inversores en sociedades de corretaje, subrayó que la extensión de los presuntos fraudes y el estado de las cuentas de la sociedad hacían que el caso fuera particularmente difícil.

empresarios y empresas de muchos recursos.<sup>28</sup> Además de que ante la pregunta de ¿qué hace la policía? se puede responder que la policía deja de funcionar cuando se tiene que aplicar la ley a empresarios importantes e incluso si los defraudados son empresarios.

Pareciera ser que precisamente ese tipo de fraudes responde a dos situaciones una la falta de supervisión por parte de las autoridades y, otra, la internacionalización de los sistemas bursátiles.<sup>29</sup> Precisamente la operación global de los mercados financieros permitieron que el fraude de Madoff alcanzará a ciudadanos de diversas partes del mundo<sup>30</sup>: España,<sup>31</sup> Francia,<sup>32</sup> México, Argentina, Puerto Rico y América Latina,<sup>33</sup> Inglaterra,<sup>34</sup> Italia, varios países europeos y Japón.<sup>35</sup>

---

“Es poco probable que el SIPC y el administrador (de la liquidación) puedan trasladar las cuentas por cobrar de la sociedad a una agencia de bolsa solvente”, previó el presidente de dicho organismo, Stephen Harbeck, en un comunicado de prensa”. La jornada. 14 de diciembre de 2008.

<sup>28</sup> “Las miles de víctimas del operador financiero Bernard Madoff, acusado de una estafa de 50 mil millones de dólares, incluyen desde millonarios europeos y estadounidenses a obras de caridad judías, jubilados y universidades de Estados Unidos”. La jornada. 14 de diciembre de 2008.

<sup>29</sup> Mario Rojas dice: “Acorde con todos estos datos, diversos autores hablan, con razón de la ‘financiarización de la economía’. El sobrecalentamiento del sistema financiero se agrava por los intercambios computarizados y la ausencia de controles por parte de los gobiernos”. Globalización financiera, despojo y radicalización de la dominación capitalista, p. 26.

<sup>30</sup> “Más de 13 mil 600 nombres, entre personas, empresas, grandes corporaciones financieras y universidades de renombre, figuran en una lista de 162 páginas de defraudados por el agente financiero Bernard L. Madoff, dada a conocer por el Tribunal de Quiebras de Estados Unidos”. La jornada. 6 de febrero de 2009.

<sup>31</sup> “La fiscalía anticorrupción española abrió una investigación sobre la distribución en España de fondos de la sociedad inversora de Bernard Madoff”. La jornada. 25 de diciembre de 2008.

<sup>32</sup> “La fiscalía de París señaló este martes que inició una investigación preliminar sobre las repercusiones que ha tenido el supuesto fraude montado por el inversionista estadounidense Bernard Madoff en Francia”. La jornada. 20 de enero de 2009.

<sup>33</sup> “Miembros de la familia Clariond de Monterrey podrían estar entre los mexicanos que perdieron cuantiosas sumas de dinero en el fondo de inversión del financiero Bernard Madoff, publicó hoy el diario estadounidense The Wall Street Journal.

Inversionistas mexicanos, clientes del Banco Santander, pueden haber perdido hasta 300 millones de dólares luego que la institución colocó su dinero en el fondo de Madoff, apuntó el rotativo.

De acuerdo con el diario, inversionistas latinoamericanos estarían entre los grandes perdedores del fraude piramidal orquestado por Madoff y que sería por más de 50 mil millones de dólares.

El Banco Santander, que opera en Puerto Rico y en ocho países latinoamericanos, incluyendo a México y Argentina, admitió haber perdido más de tres mil 220 millones de dólares invertidos en el fondo de Madoff”. La jornada. 29 de diciembre de 2008.

<sup>34</sup> “La Oficina de Fraudes Serios (SFO, por su sigla en inglés) indicó que había comenzado a investigar las operaciones de Madoff en ese país, concentrándose en las víctimas locales y en los delitos que pudo haber cometido allí”. La jornada. 9 de enero de 2009.

Ante un fraude de la magnitud menciona, 50 000 millones de dólares y escala mundial, se podría esperar que el Estado Estadounidense actuara de manera ejemplar en la aplicación de la ley, pero en principio resulta no ser del todo cierto, pues se deja salir a Madoff de la prisión y enfrentar desde la comodidad y lujos de su departamento en Manhattan el juicio:

El corredor de Wall Street Bernard Madoff... estuvo de acuerdo con que se extendieran las órdenes judiciales que congelan sus activos y designan a un síndico para su firma, según documentos judiciales.

Además, el corredor fue puesto el viernes en detención las 24 horas del día en su apartamento de Manhattan "para prevenir algún daño o fuga".

La orden de endurecer las condiciones de la fianza de Madoff, firmada por el juez Theodore Katz, de una corte de distrito de Manhattan, precisó que "el acusado contratará una firma de seguridad que provea los siguientes servicios para prevenir algún daño o fuga: vigilancia ininterrumpida del edificio del acusado, las 24 horas del día, incluyendo (grabaciones) de video de las puertas del apartamento del acusado".<sup>36</sup>

En principio aunque no es ilegal el hecho de conceder que el defraudador enfrente el juicio desde su departamento, lo que sí se muestra es una vez más la complicidad entre las autoridades del Estado y los empresarios (lo que evidentemente es la ética de los ladrones), pues se le da trato preferente, además se sabe que ni sus cuentas, ni sus bienes pueden garantizar el pago a los defraudados y a pesar de ello se le deja salir a su domicilio. Es decir, que está en duda la universalidad de la ley y que la justicia sea ciega ante el violador de la ley. Ello lleva a plantear no sólo la necesidad de una institucionalización, sino que toda organización que tiene una institucionalización se corrompe de manera inevitable, pues se patologiza en términos sociales y no bastarán

---

<sup>35</sup> "Bancos y fondos de todo el mundo, entre ellos BBVA, HSBC, Fortis, Royal Bank of Scotland, Man Group, Natixis y Nomura, admitieron el lunes haber invertido miles de millones de dólares en las compañías del ex operador de Wall Street Bernard Madoff, a quien las autoridades estadounidenses acusan de un fraude por 50 mil millones de dólares.

Ni las fundaciones de caridad salieron ilesas del ilícito, luego de que el presidente de Chais Family Foundation, que dona anualmente 12.5 millones de dólares a causas judías, dijera que la misma debió cerrar.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), la segunda institución financiera española, se sumó a la creciente lista mundial de damnificados, un día después que lo hizo Santander. El banco británico HSBC Holdings Plc fue el último en reconocer un desfaldo de casi mil millones de dólares, que lo convierte en una de las mayores víctimas del fraude. Royal Bank of Scotland y Man Group, en el Reino Unido, así como el japonés Nomura y el francés Natixis, también dijeron haber sido golpeados por la operación". La jornada. 16 de diciembre de 2008.

<sup>36</sup> La jornada. 20 de diciembre de 2008.

códigos de ética para enfrentar dicho proceso de corrupción, tal sería el caso del SEC en Estados Unidos y de muchas organizaciones de México. Se puede decir que el sistema jurídico estadounidense da un trato privilegiado al empresario Madoff, pues por un lado: “Acusado por fraude de títulos, Madoff puede pasar 20 años en prisión y ser multado por 5 millones de dólares. Por su parte, la Comisión de Valores le hizo una demanda civil”.<sup>37</sup>

Como se puede ver la multa resulta ridícula, 5 millones de dólares frente a 50, 000 millones de dólares que defraudó, no hay comparación económica, ni postura ética crítica o disruptiva que lo justifique. Además dicha justicia ha desoído los pedidos de la fiscalía:

De este modo el magistrado Ronald Ellis rechazó una solicitud de la fiscalía para que Madoff sea trasladado de inmediato a la cárcel desde el lujoso apartamento donde cumple detención domiciliaria desde el 11 de diciembre.

El presunto estafador pagó 10 millones de dólares de fianza para permanecer en su residencia del barrio distinguido del Upper East Side y poder seguir preparando cómodamente el juicio con su equipo de abogados. El financista de 70 años lleva un brazalete electrónico y está vigilado las 24 horas del día.<sup>38</sup>

Se podría considerar la detención domiciliaria y la fianza de 10 millones de dólares como una recompensa al propio fraude, pues ambas situaciones no responden a la magnitud del daño causado. Pero ¿Cuál es esa magnitud? Dicha pregunta puede ser resuelta de diferentes modos, una podría ser la cantidad del dinero defraudado, otra con respecto a los sectores sociales que se ven perjudicados por el mismo fraude y, por último, podríamos pensar que lo que está en duda es el cumplimiento de los contratos que se establecen entre organizaciones e individuos en el capitalismo.

En el periódico han informado del gran efecto que tuvo dicho fraude en la población o mejor dicho en las grandes empresas que invirtieron su capital con Madoff y de algunos inversionistas privados de renombre mundial, los cuales han mostrado su indignación:

<sup>37</sup> La jornada. 12 de diciembre de 2008.

<sup>38</sup> La jornada. 12 de enero de 2009.

El expresidente del consejo de administración del Nasdaq, asiduo socio de clubes de Golf de Palm Beach, en Florida, y miembro de la élite judía de Nueva York, Madoff cayó del paraíso al oprobio de la opinión pública en solo un mes.

“Métenlo preso y arrojen la llave”, tituló este lunes el tabloide *Daily News*. Por el momento el financiero no ha sido formalmente inculcado y los fiscales tienen un mes para presentar los cargos.

La indignación pública también se ha volcado hacia la Comisión de Seguridades e Intercambio, que controla la bolsa de Wall Street, por su incapacidad para impedir la estafa de Madoff.<sup>39</sup>

Efectivamente podemos decir que más que la opinión pública mostrase su indignación, lo que se ha mostrado es la indignación del mundo empresarial con independencia de que tuviese o no inversiones en la empresa de Madoff. Ello es importante hacerlo notar, porque en principio lo que pone en entredicho el mencionado fraude es una de las condiciones de posibilidad para que el capitalismo sea posible, es decir, el cumplimiento de contratos, con ello se ve que el libre mercado no es capaz de garantizar dicho cumplimiento, es más ni siquiera ningún código de ética. Se puede interpretar el cumplimiento de los contratos como un imperativo moral del propio libre mercado, en la medida que no se cumple dicho imperativo entonces el libre mercado también está en peligro. Pero surge el siguiente problema ¿Si no se cumplen los contratos es posible el capitalismo?<sup>40</sup> Evidentemente no, pues es una condición de posibilidad del capitalismo.<sup>41</sup> “De este modo, los sujetos que se ajustan a esta moralidad vigente que es moralidad de sistema, esto es, del sistema de mercado, sobreviven y crean. Los que no, son excluidos y desaparecen. Y la acción moral tiene un único referente: cumplir o no cumplir las normas vigentes de la sociedad de mercado. Cumplir define el horizonte del bien, no cumplir el del mal. La única

---

<sup>39</sup> La jornada. 12 de enero de 2009.

<sup>40</sup> Efectivamente se requiere que las empresas, los empresarios, los particulares y en general los ciudadanos que se encuentren en un país se sometan a leyes que regulen su convivencia y permitan funcionar el modo de producción: “Los problemas de justicia que son importantes para los economistas se relacionan con la distribución de beneficios y obligaciones entre los miembros de una comunidad. ¿Qué demandas pueden hacer legítimamente las personas unas a otras o al Estado? ¿Qué obligaciones puede fijar el Estado a sus ciudadanos o pueden establecer los individuos entre sí?”. Daniel, Hasman y Michael McPherson. *El análisis económico y la filosofía moral*, p. 242 Parece ser que la ley, independientemente de quién la formule y bajo qué circunstancias, es una condición de posibilidad de las sociedades; aún frente a la pretensión de los autores neoliberales que exigen menos regulaciones.

<sup>41</sup> Joseph Stiglitz muestra como el propio FMI en otro contexto exige que se cumplan los contratos: “El FMI temía que una cesación de pagos, al quebrantar la santidad de los contratos, socavaría el capitalismo”. *El malestar en la globalización*, p. 262.

dimensión de moralidad es la moralidad sistémica”.<sup>42</sup> Entonces desde la moralidad de la ética de los ladrones habría que castigar a Madoff, pero se le tiene que considerar como parte del propio grupo de poder económico, por lo cual el castigo no implicará la reparación del daño, la mayor parte de los defraudados no volverán a ver su dinero, la sentencia reducirá los últimos años de su vida a prisión en el mejor de los escenarios, además se le castigará exclusivamente a él, como si no hubiera habido otros operadores materiales del fraude, así como si no hubiera habido funcionarios del gobierno estadounidense coludidos en el mismo.

Entonces se está frente a un dilema importante ¿Qué hacer? La respuesta una vez más puede ser múltiple, por ejemplo: permitir el libre mercado que lleva a la casi cancelación de regulaciones, implementar una serie de códigos de ética que apelen al individuo a actuar conforme a la moral vigente, crear nuevas organizaciones que no estén patologizadas o corrompidas y pertenezcan al Estado para regular a las empresas privadas, defetichizar a la empresa privada y dejar que en su proceso de corrupción se termine por desmoronar. Todas las anteriores son posibilidades que se pueden tomar de una en una o de varias a la vez, aunque no todas se pueden cumplir porque algunas son excluyentes, por ejemplo no se puede defetichizar a la empresa privada y pensar en seguir impulsando el libre mercado que aspira a la ausencia de regulaciones.

Evidentemente la respuesta va a estar determinada por la concepción del mundo que se tenga, indudablemente un defensor del libre mercado apostará sin mediar ningún juicio que lo sostenga por el fortalecimiento del libre mercado y por la creación de códigos de ética.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Germán, Gutiérrez. Ética y economía, p. 341.

<sup>43</sup> “El ámbito de la ética profesional, como cualquier otra área de la ética aplicada e incluso de la propia ética, cambia continuamente. Aunque se ha identificado ciertos principios muy generales...no es posible pronosticar con precisión cuáles serán los resultados del juicio ético en el mundo que evoluciona a nuestro alrededor. Esto es lo que dificulta redactar códigos de ética: no se acaba de explicar cómo debe actuar la gente...” Tibor Machan. La ética en los negocios en una sociedad libre en Robert, Frederick et al. La ética en los negocios, p. 116. Evidentemente entre los cambios a los que se tendría que ajustar un código de ética nunca serían el mal funcionamiento del libre mercado a partir de procesos de corrupción, el requerir que el Estado intervenga con más

Esta es en parte la respuesta que dan en Estados Unidos y Gran Bretaña, pues piden que se desarrollen códigos de ética como forma de prevención de fraudes, lo cual resulta más que una burla:

“Claramente se debe aprender la lección, tiene que asegurarse una restitución para los inversionistas y deben mejorarse los procesos y salvaguardas”, comunicó un portavoz de la asociación AIMA, basada en Londres y con mil 280 miembros en todo el mundo. AIMA, junto con su contraparte estadounidense Managed Funds Associatio, ha impulsado la creación de un código de conducta voluntario de la industria con el fin de prevenir mayor regulación.<sup>44</sup>

Podría resultar sorprendente que burócratas neoliberales sigan creyendo que con códigos éticos se podrá evitar fraudes, pero no lo es, pues ellos saben que de fondo con dichos códigos y la ausencia de regulación se puede seguir buscando la mayor ganancia a costa de clientes ingenuos e ilusionados por la obtención de algún bien material.

## CONCLUSIÓN

Se podría plantear junto con el autor alemán Franz Hinkelammert, que la ética que está vigente en el capitalismo neoliberal y en esta fase de la globalización financiera es la ética de los ladrones, pues ellos crean dispositivos de poder que les permite robar, enriquecerse, defraudar y pauperizar a humanos en todo el planeta y no sufrir las consecuencias.

Es necesaria en este momento de la humanidad una ética crítica que no se centre en el bien del ladrón ni fetichice la empresa privada ni al libre mercado, sino que se preocupe por el bien de la humanidad, situación que obviamente no pasará mientras siga vigente el capitalismo, el capitalismo neoliberal, la fetichización de la empresa privada y la creencia ciega en el libre mercado.

Se podría plantear como principal horizonte de la ética crítica:

---

regulaciones, es decir, todo el tema de los códigos éticos gira acriticamente sobre el funcionamiento ideal del libre mercado.

<sup>44</sup> La jornada 16 de diciembre de 2008.

El que opera ético-críticamente *debe* liberar a la víctima, como participante de la misma comunidad a la que pertenece la víctima, por medio de a) *una transformación* factible de los momentos (las normas, acciones, microestructuras, instituciones o sistemas de eticidad) *que causan* la negatividad material (impiden algún aspecto de la reproducción de la vida) o discursivo formal (alguna asimetría o exclusión de la participación) de la víctima; y b) *la construcción*, a través de mediaciones con factibilidad estratégico-instrumental críticas, de nuevas normas, acciones, microestructuras, instituciones o hasta sistemas completos de eticidad donde dichas víctimas puedan vivir, siendo participantes iguales y plenos.<sup>45</sup>

Precisamente la ética crítica que toma como último horizonte de racionalidad de toda decisión a la vida humana permite analizar desde otra perspectiva las decisiones que se toman en el capitalismo actual, pues ellas son las que en el tercer mundo imposibilitan la reproducción de la vida de millones de habitantes, además de que son encubridoras de los procesos de despojo que realizan las empresas transnacionales, entre ellas las bancarias y financieras, como en el caso Madoff. Esa ética crítica debe de ser la misma que sirve para criticar a las organizaciones, por lo que se convertiría en una ética crítica de las organizaciones y apela a los humanos a actuar para la transformación de la realidad social e institucional.

Como se mencionó a partir de Luis Villoro no se puede hacer un análisis ético desligado de la política, más allá de él se puede afirmar que si se pretende hacer un análisis del funcionamiento del mercado capitalista se debe de plantear que las regulaciones que establece o deja de establecer el Estado al mercado no pueden dejar de ser analizadas desde la ética, no en el sentido de plantear los temas de la corrupción y la complicidad, sino en el sentido de la ética crítica que debe de plantear la imposibilidad a la que se enfrenta la vida humana a partir de las decisiones que toman las autoridades políticas.

Si no se está ideologizado por el neoliberalismo indudablemente habrá que plantear que los códigos de ética permiten precisamente que el individuo egoísta y ambicioso, para definirlo como Hobbes, realice todo tipo de fraudes y salga hasta protegido por las organizaciones gubernamentales encargadas de administrar la justicia. Entonces a lo que se enfrenta la humanidad dominada por la expansión del capitalismo neoliberal es una crisis, no nada más producto del ciclo de acumulación capitalista, sino a una crisis

---

<sup>45</sup> Enrique Dussel, *Ética de la liberación*, p. 559.

de las organizaciones políticas del capitalismo y de los individuos que han fetichizado la valorización del valor como fin de su existencia.

Por el momento se puede decir que la crisis del capitalismo y de algunas de sus organizaciones políticas evidentemente no acabarán con el capitalismo, pero sí se ve que la humanidad a la que se le ha impuesto el capitalismo neoliberal necesita de un modo u otro redefinir el rumbo del modo de producción, pues las elites empresariales y políticas se niegan a cambiar el rumbo, mientras las poblaciones se enfrentan a situaciones cada vez más desesperadas para la existencia. Es aquí donde la ética crítica y regulativa debe hacer su aparición, pues no se debe de admitir política y éticamente el pacto que se ha establecido entre la esfera política neoliberal y el mundo empresarial que al apostar por el libre mercado exige menos regulaciones.

Por último, se puede decir que el análisis del caso Madoff muestra que las estructuras globales tanto políticas como financieras permiten que una elite empresarial cometa fraudes sin que necesariamente se vea en el caso de pagar los daños causados. Es un complejo organizativo que incluye a Estados, órganos de administración de justicia y empresas privadas que velan por el interés de los suyos, es decir de los pertenecientes a dicha elite y no se preocupa por el daño causado a las sociedades. El discurso ético que maneja ese complejo organizativo o dispositivo de poder formulado en códigos éticos lo único que logra es encubrir el tipo de relaciones que se están experimentando y permite prometer que para el futuro todos se apegarán al buen comportamiento estipulado en dichos códigos y, que por lo tanto, no son necesarias más regulaciones.

Frente a este discurso ético de la banda de los ladrones o del complejo organizativo es necesario plantear que se requiere otro discurso ético, el cual no puede partir del mismo dispositivo de poder ni de la misma concepción fetichizada de la empresa, se requiere incorporar al hombre y sus necesidades básicas dentro del dispositivo y asignarle un lugar central junto con la naturaleza, sólo así podrá haber futuro para la humanidad en el siglo XXI. Por lo cual se puede concluir que:

“Por lo que respecta al capitalismo especulativo como programa de éxito abstracto e invasivo, habrá que exigir a sus exégetas actuales que demuestren que son prosélitos de una secta con un radio de acción global; la sospecha frente al ‘capitalismo como religión’ se ha expresado y espera aclaración”.<sup>46</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- Cortina, Adela. *Ética de la empresa*. España, Editorial Trotta, 1994.
- Dussel, Enrique. *Política de la liberación*. España, Editorial Trotta, 2007.  
*Ética de la liberación*. México, U.N.A.M., 1998.  
*Filosofía de la cultura y la liberación*. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.  
*Hacia una filosofía política*. España, Editorial Desclée de Brouwer, 2001.
- Foucault, Michel. *Naissance de la biopolitique*. Francia, Gallimard Seuil, 2004.
- Frederick, Robert E. *et al. La ética en los negocios*. Trad. María del Pilar Carril Villareal, México, Oxford, 2001.
- Friedman, Milton y Rose Friedman. *Libertad de elegir*. Trad. Carlos Rocha Pujol, Orbis, 1983.
- Garzón, E. *Instituciones suicidas*. México, UNAM, 2003.
- Gutiérrez, Germán. *Ética y economía en Adam Smith y Friederich Hayec*. México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- Hausman, Daniel y Michael McPherson. *El análisis económico y la filosofía moral*. Trad. Mauricio Luis Grobert Vallarta, México, FCE – CIDE, 2007.
- Hinkelammert, F. *Crítica a la razón utópica*. Costa Rica, D.E.I., 1990.  
*Democracia y totalitarismo*. Costa Rica, D.E.I., 1988.  
*El mapa del emperador*. Costa Rica, D.E.I. 2000.  
*El nihilismo al desnudo*. Chile, Publicaciones LOM, 2001.

<sup>46</sup> Peter, Sloterdijk. En el mundo interior del capital, p. 310.

- Solidaridad o suicidio colectivo*. España, Universidad de Granada, 2005.
- Hacia una crítica de la razón mítica*. México, Editorial Dríada. 2008.
- Hinkelammert, Franz y Ulrich Duchrow. *La vida o el capital*. México, Editorial Dríada, 2004.
- Ianni, Octavio. *La sociedad global*. Trad. Claudio Tavares Mastrángelo, México, S XXI, 1996.
- Lipovetsky. Gilles. *Metamorfosis de la cultura liberal*. Trad. Rosa Alapont, España, Editorial Anagrama, 2002.
- Los tiempos hipermodernos*. España, Editorial Anagrama, 2006.
- Los premios nobel de economía*. México, FCE, 2000.
- Martin, Hans-Peterp y Harald Schumann, *La trampa de la globalización*. México, Editorial Taurus. 1998.
- Miranda, Porfirio. *Cambio de estructura. Inmoralidad de la moral occidental*. México, Impreso por la diócesis de San Cristóbal de las Casas durante el obispado de Samuel Ruiz, 1971.
- Núñez, Héctor. *Reforma y crisis del sistema bancario 1990-2000*. México, Plaza y Valdés Editores, 2005.
- Rojas, Mario. *Globalización financiera, despojo y radicalización de la dominación capitalista*. México, Editorial Dríada. 2009.
- Sloterdijk. Peter. *En el mundo interior del capital*. España, Ciruela, 2007.
- Smith, Adam. *Teoría de los sentimientos morales*. Trad. Edmundo O'Gorman. México, FCE, 2004.
- Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización*. México, Taurus. 2002.
- Los felices 90*. México, Taurus. 2004.
- Villoro, Luis. *Los retos de la sociedad por venir*. México, FCE, 2007.
- Villoro, Luis *et alt. Los linderos de la ética*, México, Editorial Siglo XXI, 2004.

## HEMEROGRAFÍA

- La jornada.* 12 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 14 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 15 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 16 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 17 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 20 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 25 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 29 de diciembre de 2008.  
*La jornada.* 9 de enero de 2009.  
*La jornada.* 12 de enero de 2009.  
*La jornada.* 6 de febrero de 2009.  
*La jornada.* 30 de junio de 2009.

